



AVISO DE CANCELACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTA SELLADA

A: TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA SOLICITUD DE PROPUESTA SELLADA (RFP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) RFP-PRDE-OCSE-2022-001 PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA RED DE COMUNICACIONES MEDIANTE RADIOS PORTÁTILES PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

El artículo 32 de la Ley Núm. 73 de 23 de julio de 2019, según enmendada, conocida como la Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019, dispone que: "La Administración y/o la Junta de Subastas tendrán la facultad de cancelar cualquier Subasta, Solicitud de Propuestas y/o Solicitud de Cualificaciones o parte de estas, antes o después de su adjudicación, cuando lo estime necesario para proteger los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico.

De igual forma, la sección 7.3.7 del Reglamento 9230 del 18 de noviembre de 2020, conocido como "Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico", según enmendado, dispone que:

"El Administrador podrá cancelar el pliego de la solicitud de propuesta sujeto a lo siguiente:

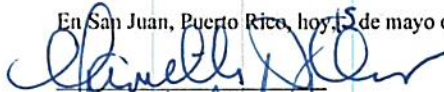
Antes del Acto de Apertura:

1. De surgir alguna de las condiciones que eximen del trámite de subasta (compras excepcionales);
2. Por cualquier causa que el Administrador entienda esté debidamente justificada por la agencia peticionaria, por la Administración Auxiliar de Adquisiciones o por la Junta de Subastas;
3. Como consecuencia de una impugnación
4. Cuando el Administrador determine que la cancelación del pliego de la subasta redundará en el mejor interés del Gobierno de PR."

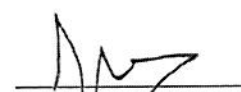
Por tanto, por la facultad conferida en la Ley Núm. 73, *supra* y en el Reglamento Núm. 9230, *supra*, y la Orden Ejecutiva 2022-059, la Junta de Subastas Central de Departamento de Educación, Cancela la Solicitud de Propuesta Núm. RFP-PRDE-OCSE-2022-001, la cual tenía como propósito la adquisición e instalación de una red de comunicaciones mediante radios portátiles para las escuelas públicas y dependencias del Departamento de Educación de Puerto Rico, debido a que la Unidad Adquiriente solicitó la cancelación.

Toda información referente a este aviso de cancelación está disponible en la página web del Departamento de Educación: <https://de.pr.gov>.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de mayo de 2023.



Nannette Jimenez Osorio
Presidenta


Miguel Colón Morales
Miembro


José L. Narváez Figueroa
Miembro

Certifico que en el día de hoy 15 de mayo de 2023, se ha enviado por correo electrónico a la dirección que figura en nuestros archivos, copia fiel y exacta del Aviso de Cancelación RFP-PRDE-OCSE-2022-001.

1. SKYTEC INC nadja@skytece.com
2. NORTH SIGHT COMMUNICATIONS bsepulveda@northsightpr.com
3. CODECOM jjromero@codecom.com
4. COMPUNET compunetpr@gmail.com
5. TECHNO INVENTORS moises@technoinventors.com
6. L & G Enterprise Inc. lygenterprisene@gmail.com


Karina A. Díaz Torres
Secretaria Alterna

